



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE SEGUNDA RONDA SUR, COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES EN LO QUE SOLICITEN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

En Ciudad Real, a diecisiete de Noviembre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González,
D. Sixto Blanco Espinosa,
D^a. Pilar Gómez del Valle,
D^a. Eva Maria Masías Avís,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Informático del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

Asiste D. Pedro Fabian Gómez Fernández, en repr. de UTE ECINGEN, S.L. y SYNCONSULT, S.L



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

El presupuesto del presente contrato es de 70.716,94 € + IVA (14.850,56 €).

El objeto de la reunión es comprobar las subsanaciones, y la apertura, en su caso, del sobre B

Se procede en primer lugar a comprobar las subsanaciones de las empresas UTE ECINGEN, S.L. y SYNCONSULT, S.L.
EQUIPO CONSULTOR, S.L.
PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
Las cuales presentan la documentación completa.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Admitir por haber subsanado en tiempo y formar, la documentación presentada por las empresas UTE ECINGEN, S.L. y SYNCONSULT, S.L.
EQUIPO CONSULTOR, S.L.
PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L

SEGUNDO.- Se procede a continuación a la apertura del sobre B CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR, y remitirlo al servicio de Planificación para su informe.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder al estudio de este informe, y, en su caso, a la apertura del sobre C.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA